



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

0003-DFAN-DDCRU-CGREG-2021 ✓

FECHA DE SOLICITUD

07 de mayo de 2021 ✓

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS



MOVILIZACIONES



SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION



**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Analuisa Dávila Diego Fernando ✓

PUESTO QUE OCUPA

TECNICO DE CONTROL TRANSITO ✓

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito - Pichincha ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

DIRECCION DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE  
VEHICULOS ✓

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

09 / 05 / 2021 ✓

HORA SALIDA (hh:mm)

07:00 ✓

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

18 / 05 / 2021 ✓

HORA LLEGADA (hh:mm)

13:00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: DIEGO ANALUISA DÁVILA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**Domingo, 09 de Mayo de 2021:**

07:00 Traslado desde las oficinas de residencia hasta el aeropuerto Baltra ✓

11:40 Traslado a Quito desde Santa Cruz.

16:30 Llegada al aeropuerto de Quito.

**Lunes, 10 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Revisión de pruebas PCR, Revisión de Salvo Conducto, Emisión de TCT, Pre registro de pasajeros, facturación de ventas de tct

13:00 fin de Jornada laboral.

**Martes, 11 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Revisión de pruebas PCR, Revisión de Salvo Conducto, Emisión de TCT, Pre registro de pasajeros, facturación de ventas de tct 13:00

fin de Jornada laboral.

**Miércoles, 12 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Revisión de pruebas PCR, Revisión de Salvo Conducto, Emisión de TCT, Pre registro de pasajeros, facturación de ventas de tct 13:00

fin de Jornada laboral.

**Jueves, 13 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Revisión de pruebas PCR, Revisión de Salvo Conducto, Emisión de TCT, Pre registro de pasajeros, facturación de ventas de tct 13:00

fin de Jornada laboral.

**Viernes, 14 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Llegada al trabajo

13:00 fin de Jornada laboral.

**Sábado, 15 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Llegada al trabajo

13:00 fin de Jornada laboral.

**Domingo, 16 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Llegada al trabajo

13:00 fin de Jornada laboral.

**Lunes, 17 de Mayo de 2021:**

03:40 Recorrido de buseta para traslado al Aeropuerto Mariscal Sucre

05:00 Llegada al trabajo

13:00 fin de Jornada laboral.

**Martes, 18 de Mayo de 2021:**

07:00 Retorno desde Quito a Santa Cruz  
 10:40 Llegada a Baltra  
 13:00: Fin de la comisión

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
AÉREO	LATAM 1410	BALTRA - QUITO	09-05-2021	07:00	09-05-2021	16:00
AÉREO	LATAM 1411	QUITO - BALTRA	18-05-2021	07:00	18-05-2021	10:40

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA <b>Ahorros</b>	NO. DE CUENTA <b>1042373948</b>	NOMBRE DEL BANCO <b>Banco del Pacifico</b>
----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  


FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  


NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
**DIEGO FERNANDO ANALUISA DÁVILA**  
 Cargo: TÉCNICO DE CONTROL DE TRANSITO  
 C.C: 1718907064

NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
**ABG. RONALD GALLARDO MAGTANGO**  
 Cargo: DIRECTOR DE MOVILIDAD HUMANA Y TRANSITO DE VEHICULOS(E)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  


NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**ABG. CAROLINA VALDIVIESO BAHAMONDE**  
 Cargo: DIRECTORA DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

T: 176

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN <b>0003-DFAD-DDCRU-CGREG-2021</b>		FECHA DE INFORME 25 de mayo de 2021.	
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA.	
Diego Fernando Analuisa Dávila		TÉCNICO DE CONTROL DE TRÁNSITO	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
Quito - Pichincha.		DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS - DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
09 de mayo de 2021	07:00	18 de mayo de 2021	13:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:			
Diego Fernando Analuisa Dávila			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:			
<b>Domingo, 09 de mayo de 2021:</b>			
07:00 Traslado al Aeropuerto de Baltra desde las oficinas del CGREG.			
11:34 Salida vía aérea vuelo LATAM 1410, en la ruta Baltra – Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.			
16:00 Arribo al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.			
17:00 Traslado terrestre en la ruta Quito Aeropuerto Mariscal Sucre. - Sector Ajaví (HOSTAL SABAOTH).			
19:05 Chek-in en el HOSTAL SABAOTH y cena.			
20:00 Fin de actividades.			
<b>Lunes, 10 de mayo de 2021:</b>			
04h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.			
04h55 Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.			
05h00 Inicio de actividades en counter.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.</li> <li>Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:            TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.            TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.            RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.</li> <li>Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:            TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.            TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.            RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.</li> <li>Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:            TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.            TRANSEÚNTES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.            RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.</li> <li>Facturación:            Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.            Contabilización de valores recaudados (efectivo).</li> </ul>			
08h55 Desayuno.			
09h05 Continuidad con las actividades descritas anteriormente.			
11h00 Elaboración de reporte de cierre de caja: Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo. Firma e impresión de reporte de facturas. Firma e impresión de cierre de caja.			

Envió de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.  
Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
09	15	02	00	00	26

13h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.

14h00 Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

18h00 Cena y fin de actividades.

**Martes, 11 de mayo de 2021:**

04h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

04h55 Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

05h00 Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.  
TRANSEÚNTES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.
- Facturación:  
Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.  
Contabilización de valores recaudados (efectivo).

09h40 Desayuno.

09h50 Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

11h00 Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.

Firma e impresión de cierre de caja.

Envió de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.

Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
18	23	01	01	00	43

13h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.

14h00 Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

18h00 Cena y fin de actividades.

**Miércoles, 12 de mayo de 2021:**

**04h00** Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

**04h55** Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

**05h00** Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.  
TRANSEÚNTES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.
- Facturación:  
Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.  
Contabilización de valores recaudados (efectivo).

**10h35** Desayuno.

**10h45** Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

**11h00** Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.

Firma e impresión de cierre de caja.

Envío de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.

Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
5	36	00	02	00	43 ✓

**13h00** Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.

**14h00** Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

**18h00** Cena y fin de actividades.

**Jueves, 13 de mayo de 2021:**

**04h00** Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

**04h55** Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

**05h00** Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:

**TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS:** Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.

**TRANSEÚNTES:** Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.

**RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES:** Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.

- **Facturación:**

Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.

Contabilización de valores recaudados (efectivo).

**09h50** Desayuno.

**10h00** Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

**11h00** Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.

Firma e impresión de cierre de caja.

Envío de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.

Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
11	26	02	00	00	39

**13h00** Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.

**14h00** Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

**18h00** Cena y fin de actividades.

**Viernes, 14 de mayo de 2021:**

**04h00** Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

**04h55** Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

**05h00** Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
**TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS:** Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
**TRANSEÚNTES:** Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
**RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES:** Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
**TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS:** Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
**TRANSEÚNTES:** Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
**RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES:** Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:  
**TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS:** Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.  
**TRANSEÚNTES:** Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.  
**RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES:** Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.
- **Facturación:**  
Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.  
Contabilización de valores recaudados (efectivo).

**10h00** Desayuno.

**10h10** Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

**11h00** Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.  
 Firma e impresión de cierre de caja.  
 Envío de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.  
 Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
11	04	00	00	00	15

13h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.  
 14h00 Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.  
 18h00 Cena y fin de actividades.

**Sábado, 15 de mayo de 2021:**

04h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

04h55 Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

05h00 Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
 TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
 TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
 RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
 TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
 TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
 RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:  
 TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.  
 TRANSEÚNTES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.  
 RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.
- Facturación:  
 Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.  
 Contabilización de valores recaudados (efectivo).

09h45 Desayuno.

09h50 Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

11h00 Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.

Firma e impresión de cierre de caja.

Envío de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.

Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
18	62	01	00	01	82

13h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.  
 14h00 Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

18h00 Cena y fin de actividades.

**Domingo, 16 de mayo de 2021:**

04h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

04h55 Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

05h00 Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.  
TRANSEÚNTES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.
- Facturación:  
Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.  
Contabilización de valores recaudados (efectivo).

10h00 Desayuno.

10h10 Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

11h00 Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.

Firma e impresión de cierre de caja.

Envío de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.

Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

Turista Extranjero	TCT VALORADAS		TCT NO VALORADAS		TOTAL
	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
14	72	00	00	00	86

13h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.

14h00 Llegada al HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

18h00 Cena y fin de actividades.

**Lunes, 17 de mayo de 2021:**

04h00 Traslado en la camioneta del CGREG desde el HOSTAL SABAOTH hasta el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

04h55 Ingreso al counter del CGREG ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.

05h00 Inicio de actividades en counter.

- Recepción de tarjetas de control de tránsito (TCT), verificación, conteo y registro en archivo de cierre de caja.
- Atención a cada uno de los pasajeros que viajan Galápagos solicitando la siguiente información:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Identificación, Prueba de COVID-19, salvoconducto emitido por Ministerio de Turismo y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
TRANSEÚNTES: Identificación, Prueba de COVID-19, certificado de transeúnte y el valor correspondiente de la TCT bajo esta categoría.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Identificación, carnet de residencia y prueba de COVID-19.
- Control Migratorio a cada uno de los Pasajeros:  
TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS: Verificación de historial de persona, Pre-registro y emisión de TCT.  
TRANSEÚNTES: Verificación de historial de persona, verificación de récord migratorio, Pre-registro y emisión de TCT.  
RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES: Verificación de historial de persona y record migratorio.
- Control de documentación en atención a protocolo de ingreso de pasajeros a la provincia de Galápagos:



**TURISTAS NACIONALES O EXTRANJEROS:** Revisión de salvoconducto y prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE provincial.

**TRANSEÚNTES:** Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial.

**RESIDENTES PERMANENTES O TEMPORALES:** Prueba de COVID-19 dentro de los parámetros establecidos en el protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial y entrega de formulario de vigilancia epidemiológica.

• **Facturación:**

Facturación a cada uno de los pasajeros que pagaron por su TCT.  
Contabilización de valores recaudados (efectivo).

**08h55** Desayuno.

**09h05** Continuidad con las actividades descritas anteriormente.

**11h00** Elaboración de reporte de cierre de caja:

Cuadre y registro de ventas con tarjeta de crédito, transferencias, depósitos bancarios y efectivo.

Firma e impresión de reporte de facturas.

Firma e impresión de cierre de caja.

Envío de archivos en formato excel y pdf mediante correo zimbra a recaudador principal.

Entrega del cierre de caja y documentos de respaldo al recaudador principal.

**Reporte diario totalizado de ventas de Tarjetas de Control de Tránsito**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
10	13	00	02	00	25 ✓

**13h00** Traslado en la camioneta del CGREG desde el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre hasta el HOSTAL SABAOTH.

**14h00** Llegada HOSTAL SABAOTH y almuerzo.

**18h00** Cena y fin de actividades.

**Martes, 18 de mayo de 2021:**

**06h00** Chek-out en el HOSTAL SABAOTH.

**06h10** Traslado terrestre en la ruta Sector Ajaví (HOSTAL SABAOTH) - Quito Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. ✓

**07h00** Arribo al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. ✓

**07h10** Chek-in en la aerolínea LATAM y desayuno. ✓

**08h00** Salida vía aérea vuelo LATAM 1411, en la ruta Quito Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre.. - Baltra. ✓

**10h41** Arribo al Aeropuerto de Baltra. ✓

**13h00** Fin de comisión.

**Productos alcanzados:**

- Cumplimiento de las actividades establecidas en memorando de disposición Nro. CGREG-DMHTV-2021-0670-M, suscrito por la Abg. Ronal Gallardo - Director Encargado de Movilidad Humana y Tránsito de Vehículos, para cubrir al personal de la Dirección Distrital de Quito en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, en virtud que han sido contagiados por COVID-19.
- Se realizó control migratorio a los pasajeros que viajaban a Galápagos en base a la Ley Orgánica del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, de acuerdo al TÍTULO V. RÉGIMEN DE MIGRACIÓN Y RESIDENCIA EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS.
- Ampliación del protocolo de reapertura de vuelos a las Islas Galápagos emitido por el COE Provincial a todos los pasajeros que viajaban a Galápagos.
- Se efectuó la recaudación diaria finalizando con el cierre de caja en base a la normativa legal.

**Anexos:**

- Cierre de caja diario individual.
- Reporte de facturación en el sistema SAGA.

**TOTAL DE REGISTROS**

TCT VALORADAS			TCT NO VALORADAS		TOTAL
Turista Extranjero	Turista Nacional	Transeúnte	Transeúnte Art. 42-1 Servidor Público	Infante	
140	207	6	05	01	359

**Detalle de Factura:**

N.	Proveedor	Nro. Factura	Valor
<b>Movilización</b>			
1	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	4621544145929	\$ 215,70 ✓
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE - CARLOS MORA	N.-003-001-000000935	\$ 18,00 ✓
<b>Total</b>			<b>\$233,70 ✓</b>
<b>Hospedaje</b>			
3	HOSTAL SABAOTH.	N.-S005-001-000000564	\$ 453,60 ✓
<b>Total</b>			<b>\$ 453,60 ✓</b>
<b>Alimentación</b>			
4	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000118	\$19,04 ✓
5	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000119	\$26,88 ✓
6	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000120	\$26,88 ✓
7	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000121	\$26,88 ✓
8	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000122	\$26,88 ✓
9	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000123	\$26,88 ✓
10	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000124	\$26,88 ✓
11	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000125	\$26,88 ✓
12	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000126	\$26,88 ✓
13	CHUPITOS FAST FOOD ALI	S-001-001-N°00000127	\$7,84 ✓
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 241,92</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aa	09-05-2021 ✓	18-05-2021 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	07:00 ✓	13:00 ✓	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo o, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	Baltra - Quito Aeropuerto Mariscal Sucre.	09-05-2021 ✓	11:34 ✓	09-05-2021 ✓	16:00 ✓
TERRESTRE	TRANSPORTE DE TAXI - CARLOS MORA	Quito Aeropuerto Mariscal Sucre. - Sector Ajaví (HOSTAL SABAOTH)	09-05-2021 ✓	17:00 ✓	09-05-2021 ✓	19:00 ✓
TERRESTRE	TRANSPORTE DE TAXI - CARLOS MORA	Sector Ajaví (HOSTAL SABAOTH) - Quito Aeropuerto Mariscal Sucre.	18-05-2021 ✓	06:10 ✓	18-05-2021 ✓	07:00 ✓
AÉREO	LATAM	Quito Aeropuerto Mariscal Sucre. - Baltra	18-05-2021 ✓	08:00 ✓	18-05-2021 ✓	10:41 ✓

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

**OBSERVACIONES**

Solicito se realice la reposición del valor del pasaje aéreo y de transporte terrestre, los cuales fueron adquiridos con recursos propios del funcionario:

- **Pasajes Aéreo:** en las rutas Baltra - Quito Aeropuerto Mariscal Sucre, de fecha 09-05-2021 y Quito Aeropuerto Mariscal Sucre. - Baltra de fecha 18-05-2021, adjunto boleto y pases de a bordar originales.
- **Pasaje Terrestre:** en la ruta Sector Ajaví (HOSTAL SABAOTH) - Quito Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de fecha 18-05-2021, adjunto factura.

**FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO**

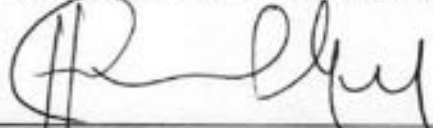


**NOMBRE:** DIEGO FERNANDO ANALUISA DÁVILA  
**Cargo:** TÉCNICO DE CONTROL DE TRÁNSITO  
C.C: 1718907064

**NOTA**  
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**



**NOMBRE:** ABG. RONALD GALLARDO M.  
**CARGO:** DIRECTOR DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHICULOS(E)

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



**NOMBRE:** ABG. CAROLINA VALDIVIESO B.  
**CARGO:** DIRECTORA DISTRITAL SANTA CRUZ



## CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

### HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001

<b>NO. SOLICITUD</b> 0003-DFAD-DDCRU-CGREG-2021	<b>FECHA DE LIQUIDACIÓN</b> martes, 08 de junio de 2021	
<b>NOMBRE DE FUNCIONARIO / SERVIDOR</b> ANALUISA DAVILA DIEGO FERNANDO	<b>PUESTO</b> TÉCNICO DE CONTROL DE TRÁNSITO	<b>CÓDIGO DE ENTIDAD</b> 1718907064
<b>CIDADES DE CONDOMIO</b> QUITO-PICHINCHA	<b>ÁREA</b> DIRECCIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS/ DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTA CRUZ	

#### CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	dom, 09-may-21	7:00
RETORNO	mar, 18-may-21	13:00

DÍAS EFECTIVADOS	VALOR UNITARIO	TOTAL
9	80,00	720,00

<b>TOTAL VIÁTICO-PASAJES</b>	<b>961,70</b>
Anticipo Entregado	0,00
<b>Valor a Reintegrar (viáticos - anticipo)</b>	<b>961,70</b>

#### VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con factura)
Valor Respaldado (70%)	504,00	504,00
Valor sin Respaldo (30%)	216,00	216,00
<b>Total</b>	<b>720,00</b>	<b>720,00</b>

Alimentación	16,00	-
Valor Respaldado (20%)		
<b>TOTAL Viáticos + Alimentación</b>		<b>720,00</b>

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS		
70% VIÁTICOS		Alimentación 20% (Retorno)
HOSPEDAJE	ALIMENTACION	
453,60	19,04	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
	26,88	
<b>TOTAL</b>	<b>453,60</b>	<b>234,08</b>
	<b>687,68</b>	<b>-</b>

ANEXO		
PASAJES AL INTERIOR	PAGOS	COMBUSTIBLE
215,70		
16,00		
<b>TOTAL</b>	<b>231,70</b>	<b>-</b>

#### CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Pasajes al Interior	231,70	231,70
570102 Peajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Substancias en el Interior	720,00	720,00
530837 Combustible	0,00	0,00
<b>TOTAL A CERTIFICAR</b>	<b>951,70</b>	

<p><b>CONCEPTOS:</b> Se reconoce 5 días del viático justificado según informe y facturas presentadas, cuenta con autorización para pago de viático por excepcionalidad para fines de semana mediante Memorando CGREG-DMHTV-2021-0670-M. El Director Encargado de Movilidad Humana y Tránsito de Vehículos (DMHTV), dispone utilizar la certificación de la DMHTV para cubrir pasajes al interior y viáticos. Reembolso de pasajes adquiridos con recursos propios.</p>	<p><b>FIRMA ELABORADO POR:</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p><b>NOMBRE:</b> Analuisa Davila Diego Fernando</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NOTA:** El Informe de Licencia con Remuneración, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.

## Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

<b>Nombre Pasajero</b>	DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA	<b>Documento de Identificación</b>	EC1718907064
<b>Código de Reserva</b>	VSKQMP	<b>Nº Pasajero Frecuente</b>	
<b>Tipo de pasajero</b>	Adulto	<b>Ciudad y Fecha de emisión</b>	Baltra, Islas Galápagos, Ecuador 07-MAY.-21

## Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa		USD 130.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0
Tasas y/o impuestos (2)		USD 68.70
<b>Total pasaje</b>	<b>462-2146467519</b>	<b>USD 198.70</b>
Cargo por Servicio	462-1544145929	USD 14.29
Tasas y/o impuestos (3)		USD 1.71
<b>Total otros servicios</b>		<b>USD 16.00</b>
<b>Total pagado</b>		<b>USD 215.70</b>

## Forma de pago

Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-DC	XXXXXXXXXXXX5854		247798
(1)	USD: dólares americanos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 15.80 - WT 6.25 - OR 42.15 - DG 5.70		
(3)	Detalle de las tasas y/o impuestos Otros Servicios: USD EC 1.71		

## Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabinas	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
XL 1410 Operado por Latam Airlines Ecuador	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	DOM, 09-MAY.-21	11:43	DOM, 09-MAY.-21	16:11	Economy - Y	YE2FPABR	No tienen asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.
→ Una escala en Guayaquil JJ de Olmedo Int. (Ecuador)										
XL 1411 Operado por Latam Airlines Ecuador	QUITO MARISCAL SUCRE INTL.	BALTRA, ISLAS GALÁPAGOS SEYMOUR	MAR, 18-MAY.-21	08:00	MAR, 18-MAY.-21	10:48	Economy - N	NE2FPABR	No tienen asiento reservado	1 pieza de 23 Kgs.
→ Una escala en Guayaquil JJ de Olmedo Int. (Ecuador)										

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmalos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/ec/es/>.
- Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Si eres extranjero/comarca; no residente en Ecuador/comarca; puedes comprar exclusivamente la tarifa TOP. Cualquier otra tarifa está sujeta a un cargo adicional de \$dólar; 150 &plus; IVA/comarca; que deberás pagar en aeropuerto.
- Información importante Por disposición del Gobierno Nacional, todos los pasajeros no residentes en Galápagos deben presentar su pasaje de regreso al ingresar a las islas.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

## Detalle aerolíneas

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
-------------	---------------------	----------------------------

XL 1410

LATAM Airlines Ecuador

LATAM Airlines Ecuador

XL 1411

LATAM Airlines Ecuador

LATAM Airlines Ecuador

## Información local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos nacionales:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo

Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

## Equipaje permitido

### Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: NEZPPABR

Tienes derecho a transportar libre de costo 1 pieza (bolso o maleta) que no supere los 23 kilos, con una dimensión máxima de 158 cms. lineales (largo+ancho+espesor).

Como tienes un tramo operado por LATAM Airlines Ecuador, te invitamos a revisar cuál es la política de equipaje de esta aerolínea en

[https://www.latam.com/es\\_ec/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/](https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/).

Si necesitas llevar más equipaje del permitido (equipaje adicional, sobrepeso y/o sobredimensión), infórmate del costo de exceso de equipaje en [nuestro sitio](#).

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo [en nuestro sitio](#).

### Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

Las tarifas Promo, Light, Plus y Top permiten llevar sin costo en cabina Economy:

- Una pieza de equipaje de máximo 10 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en [www.latam.com](http://www.latam.com).
- Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej. joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compres puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales, aplicarán las condiciones de la más restrictiva.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

### ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

La tarifa: YEZPPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

La tarifa: NEZPPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

### ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

La tarifa: YEZPPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

La tarifa: NEZPPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

### RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: YEZPPABR

Tu viaje debe comenzar antes del 31/DIC./2021. Todo el viaje debe ser finalizado antes de la medianoche del 31/DIC./2021.

La tarifa: NE2PPABR

Tu viaje debe comenzar antes del 31/DIC./2021. Todo el viaje debe ser finalizado antes de la medianoche del 31/DIC./2021.

## CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y el momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: YE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa.  
Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 25.00

La tarifa: NE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa.  
Permite cambio después de la hora del vuelo con multa de USD 25.00

## DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de los tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administrar tu viaje de nuestro sitio.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea.

La tarifa: YE2PPABR

Permite devolución del 30%.

La tarifa: NE2PPABR

Permite devolución del 30%.

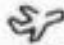
Los pasajes comprados en tarifas TOP y PLUS y pasajes canjeados con Millas LATAM Pass permiten postular a un Upgrade de Cabina con cupones. Los socios Black y Black Signature disponen de cupones limitados (sujeto a disponibilidad). Los socios Gold y Platinum pueden postular a un Upgrade según la cantidad que cupones que dispongan. Revisa la tarifa en la que compraste tu pasaje.

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado tu viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **CHECK-IN:** ¡Hora tiempo! Haz tu Check-in, elige tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajas sólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu FLIT o DNI y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo. Para vuelos operados por LATAM Airlines ingresa a nuestro sitio.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes una necesidad especial contacta a nuestro Contact Center con la anticipación requerida, la cual estará sujeta a la ruta y tipo de pasaje comprado.
- **MEJORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un móvil portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeta a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeta a las condiciones revisadas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vola alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es no transferible.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recomendamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](http://latam.com) > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeta a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CANCELACIÓN POR NO PAGO:** La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.
- **CONTRATO DE TRANSPORTE:** Infórmate de los términos, condiciones y legislación aplicable a los que está sujeta tu viaje, a través del Contrato de Transporte el cual se encuentra a tu disposición en el link <https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/>
- **El descuento en pasajes para niños,** se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass:** Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas [https://www.latam.com/es\\_ec/latam-pass/como-acumular-millas/voladores-latam-airlines/](https://www.latam.com/es_ec/latam-pass/como-acumular-millas/voladores-latam-airlines/)
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluido cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado

# Certificado de post vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron los siguientes vuelos:


<b>Vuelo XL1410</b>	
<b>Fecha de viaje</b>	09-05-2021
<b>Origen</b>	GPS Baltra (EC)
<b>Destino</b>	UIO QUITO (EC)
<b>Número de ticket</b>	4622146467519
<b>Horario de salida original</b>	09-05-2021 11:43
<b>Horario de salida real</b>	09-05-2021 11:34
<b>Horario de llegada</b>	09-05-2021 16:00

Se extiende el presente certificado a petición de DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.  
Fecha y hora: 01 junio 2021, 16:53:40 CLT



# Certificado de post vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron los siguientes vuelos:

<b>Vuelo XL1411</b>	
<b>Fecha de viaje</b>	18-05-2021
<b>Origen</b>	UIO QUITO (EC)
<b>Destino</b>	GPS Baltra (EC)
<b>Número de ticket</b>	4622146467519
<b>Horario de salida original</b>	18-05-2021 08:00
<b>Horario de salida real</b>	18-05-2021 08:00
<b>Horario de llegada</b>	18-05-2021 10:41

Se extiende el presente certificado a petición de DIEGO FERNANDO ANALUISA DAVILA para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.  
Fecha y hora: 01 junio 2021, 16:56:13 CLT



**ANALUISA DAVILA DIEGO**



<b>Gate/Puerta No.</b> <b>A3</b> <small>Terminal</small>	<b>Boarding Time/Embarque</b> <b>07:25</b> <small>18May/2021</small>	<b>Seat/Asiento No.</b> <b>10B</b>	<b>Booking/Reserva</b> <b>VSKQMP</b>	
<b>From/De</b> <b>UIO</b> <small>Aeropuerto Quito</small>		<b>To/Para</b> <b>GPS</b> <small>Seymour</small>	<b>Group/Grupo</b> <b>5</b>	<b>Flight/Vuelo No.</b> <b>XL 1411</b> <small>(OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR)</small>
<b>Departure/Salida</b> <b>08:00</b>		<b>Arrival/Llegada</b> <b>08:54</b>	<b>eTicket</b> <b>4622146467519</b>	

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO



**ANALUISA DAVILA DIEGO**

<b>Flight/Vuelo No.</b> <b>XL 1411</b> <small>(OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR)</small>	<b>Seq. No.</b> <b>170</b>
<b>Gate/Puerta</b> <b>A3</b>	
<b>From/De</b> <b>UIO</b> <small>Aeropuerto Quito</small>	<b>To/Para</b> <b>GPS</b> <small>Seymour</small>
<b>Seat/Asiento</b> <b>UIO 10B</b> <small>08:00</small>	
<b>Booking/Reserva</b> <b>VSKQMP</b>	<b>Board. Time/Embarque</b> <b>07:25</b> <small>18May/2021</small>

LATAM

ANALUISA DAVILA DIEGO  
09 MAY 2021  
18:05

4622146467519

LATAM

ANALUISA DAVILA DIEGO



Gate/Puerta No.	Boarding Time/Embarque	Seat/Asiento No.	Booking/Reserva
A3	07:25	10B	VSKQMP
<small>Terminal</small>	<small>18/May/2021</small>		

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo No.
UIO	GPS	5	XL 1411
<small>Aeropuerto Quito</small>	<small>Seymour</small>		<small>OPER LATAM AIRLINES ECUADOR</small>

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
08:00	08:54	4622146467519

LATAM

ANALUISA DAVILA DIEGO

Flight/Vuelo No.	Seq. No.
XL 1411	170
<small>Gate/Puerta</small>	

From/De	To/Para
UIO	GPS
<small>Seat/Asiento</small>	
UIO 10B	
<small>08:00</small>	

Booking/Reserva	Board Time/Embar
VSKQMP	07:25
	<small>18/May/2021</small>

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO





Betancourt Quishpe Carlos Enrique

Dic: La Moya, Espejo E7-15  
y Pasaje S4

Tel: 099 5491 3193

chupitosbythebebe1@outlook.com

Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 28/Abr/2021

**FACTURA S-001-001**

N° 00000119

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Cliente: Diego Analisa Dávalos

Dirección: Galápagos

RUC / C.I.: 1718907064

Teléfono: \_\_\_\_\_

FECHA		
DIA	MES	AÑO
10	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNID.	V. TOTAL
1	Desayuno + Jugo		\$/ 7
1	Almuerzo + Jugo		\$/ 9
1	Coma + Jugo		\$/ 8

FORMA DE PAGO VALOR		Firma Autorizada	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>		
TARJETA CRÉDITO/DÉBITO	<input type="checkbox"/>		
Otros Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>		

SUBTOTAL	\$/ 24
I.V.A. 0%	2,88
I.V.A. ....%	
TOTAL US\$	\$/ 26,88

Original: Adquirente / Copia: Emisor  
 Documento Categorizado: NO  
 Firma Cliente  
 CHAVES ARROYAVE MAGALI / R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963. IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29/Julio/2021



Betancourt Quishpe Carlos Enrique

Dic: La Moya, Espejo E7-15  
y Pasaje S4

Tel: 099 5491 3193

chupitosbythebebe1@outlook.com

Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 28/Abr/2021

**FACTURA S-001-001**

N° 00000120

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Cliente: Diego Analisa Dávalos

Dirección: Galápagos

RUC / C.I.: 1718907064

Teléfono: \_\_\_\_\_

FECHA		
DIA	MES	AÑO
11	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNID.	V. TOTAL
1	Desayuno + Jugo		\$/ 7
1	Almuerzo + Jugo		\$/ 9
1	Coma + Jugo		\$/ 8

FORMA DE PAGO VALOR		Firma Autorizada	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>		
TARJETA CRÉDITO/DÉBITO	<input type="checkbox"/>		
Otros Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>		

SUBTOTAL	\$/ 24
I.V.A. 0%	2,88
I.V.A. ....%	
TOTAL US\$	\$/ 26,88

Original: Adquirente / Copia: Emisor  
 Documento Categorizado: NO  
 Firma Cliente  
 CHAVES ARROYAVE MAGALI / R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963. IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29/Julio/2021



Betancourt Quispe Carlos Enrique

Dir: La Moya, Espejo E7-15 y Pasaje S4

Tel: 099 5491 3193

chupitosbythebeta1@outlook.com

Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 29/Abr/2021

FACTURA S-001-001

N° 00000121

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Cliente: Diego Andrés Dávila

Dirección: Galapagos

RUC/C.I.: 1718907064

FECHA

DIA	MESES	AÑO
12	05	2021

Teléfono:

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Desayuno + Jugos		\$7
1	Almuerzo + Jugos		\$9
1	Cena + Jugos		\$8

FORMA DE PAGO VALOR

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA CREDITIVA	<input type="checkbox"/>
Otras Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>

Firma Autorizada

SUBTOTAL \$24

I.V.A. 0% 2,08

IVA.....%

TOTAL US\$ \$26,08

Original: Adquirente / Copia: Emisor

Firma Cliente

Documento Catalogado: NO

CHAVES ARROYAVE MAGALI / R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963, IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29/Julio/2021



Betancourt Quispe Carlos Enrique

Dir: La Moya, Espejo E7-15 y Pasaje S4

Tel: 099 5491 3193

chupitosbythebeta1@outlook.com

Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 29/Abr/2021

FACTURA S-001-001

N° 00000122

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Cliente: Diego Andrés Dávila

Dirección: Galapagos

RUC/C.I.: 1718907064

Teléfono:

FECHA

DIA	MESES	AÑO
13	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Desayuno + Jugos		\$7
1	Almuerzo + Jugos		\$9
1	Cena + Jugos		\$8

FORMA DE PAGO VALOR

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA CREDITIVA	<input type="checkbox"/>
Otras Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>

Firma Autorizada

SUBTOTAL \$24

I.V.A. 0% 2,08

IVA.....%

TOTAL US\$ \$26,08

Original: Adquirente / Copia: Emisor

Firma Cliente

Documento Catalogado: NO

CHAVES ARROYAVE MAGALI / R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963, IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29/Julio/2021



Belancourt Quishpe Carlos Enrique

Dir.: La Moya, Espejo E7-15  
y Pasaje S4  
Telf.: 099 5491 3193  
chupitosbythebetha1@outlook.com  
Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 26/Abril/2021

FACTURA S-001-001

N° 00000123

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Cliente: Diego Andrés Dávila

Dirección: Galápagos

RUC / C.I.: 1318907064

Teléfono:

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIL	V. TOTAL
L	Desayuno + Jugo		\$ 7
L	Almuerzo + Jugo		\$ 9
L	Cena + Jugo		\$ 8

FORMA DE PAGO	VALOR
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
PAQUETA CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
Otras Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>

Firma Autorizada

Firma Cliente

Original: Adquirente / Copia: Emisor  
Documento Categorizado: NO

CHAVES ARROYAVE MAGALI R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963. IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29/Julio/2021



Belancourt Quishpe Carlos Enrique

Dir.: La Moya, Espejo E7-15  
y Pasaje S4  
Telf.: 099 5491 3193  
chupitosbythebetha1@outlook.com  
Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 26/Abril/2021

FACTURA S-001-001

N° 00000124

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

Cliente: Diego Andrés Dávila

Dirección: Galápagos

RUC / C.I.: 1318907064

Teléfono:

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIL	V. TOTAL
L	Desayuno + Jugo		\$ 7
L	Almuerzo + Jugo		\$ 9
L	Cena + Jugo		\$ 8

FORMA DE PAGO	VALOR
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
PAQUETA CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
Otras Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>

Firma Autorizada

Firma Cliente

Original: Adquirente / Copia: Emisor  
Documento Categorizado: NO

CHAVES ARROYAVE MAGALI R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963. IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29/Julio/2021



Betancourt Quishpe Carlos Enrique

Dir.: La Moya, Espejo E7-15 y Pasaje S4  
Telf.: 099 5491 3193  
chupitosbythebetha1@outlook.com  
Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001  
AUT. SRI N° 1128148047  
Fecha de Aut.: 28/Abril/2021  
**FACTURA S-001-001**  
N° 00000125  
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

Cliente: Diego Andrés Dávila

Dirección: Galapagos

RUC / C.I.: 1718907064

Teléfono:

FECHA		
DIA	MES	AÑO
16	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIL.	V. TOTAL
L	Desayuno + Jugo		\$ 7
L	Almuerzo + Jugo		\$ 9
L	Cena + Jugo		\$ 8

FORMA DE PAGO	VALOR
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA CRÉDITO/DÉBITO	<input type="checkbox"/>
Otros Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL	\$ 24
I.V.A. 0%	2,88
IVA.....%	
TOTAL US\$	\$ 26,88

Original Adquirente / Copia: Emisor  
Firma Autorizada  
Firma Cliente Documento Categorizado: NO  
CHAVES ARROYAVE MAGALI R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963. IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 28 Julio/2021



Betancourt Quishpe Carlos Enrique

Dir.: La Moya, Espejo E7-15 y Pasaje S4  
Telf.: 099 5491 3193  
chupitosbythebetha1@outlook.com  
Quito - Ecuador

RUC.: 1720677119001  
AUT. SRI N° 1128148047  
Fecha de Aut.: 28/Abril/2021  
**FACTURA S-001-001**  
N° 00000125  
"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

Cliente: Diego Andrés Dávila

Dirección: Galapagos

RUC / C.I.: 1718907064

Teléfono:

FECHA		
DIA	MES	AÑO
17	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNIL.	V. TOTAL
L	Desayuno + Jugo		\$ 7
L	Almuerzo + Jugo		\$ 9
L	Cena + Jugo		\$ 8

FORMA DE PAGO	VALOR
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA CRÉDITO/DÉBITO	<input type="checkbox"/>
Otros Con Utilización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>

SUBTOTAL	\$ 24
I.V.A. 0%	2,88
IVA.....%	
TOTAL US\$	\$ 26,88

Original Adquirente / Copia: Emisor  
Firma Autorizada  
Firma Cliente Documento Categorizado: NO  
CHAVES ARROYAVE MAGALI R.U.C.: 1759023219001, AUT. 13963. IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 28 Julio/2021





Betancourt Quiñhe Carlos Enrique

Dirección: La Moya, Espejo E7-15  
y Pasaje S4

Teléfono: 099 5491 3193

chupitosbythebebe1@outlook.com  
Quito - Ecuador

RUC.: 1720877119001

AUT. SRI. N° 1128148047

Fecha de Aut.: 29/Abril/2021

**FACTURA E-001-001**

N° 00000127

\*CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS\*

Cliente: Diego Andrés Delgado

Dirección: Galapagos

RUC / C.I.: 1718907064

Teléfono: \_\_\_\_\_

FECHA		
DIA	MESES	AÑO
18	05	2021

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. UNID.	V. TOTAL
1	Desayuno + Jugos		\$ 7

FORMA DE PAGO	VALOR	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>	
Otras Con Autorización Del Sistema Financiero	<input type="checkbox"/>	

SUBTOTAL	\$ 7
I.V.A. 0%	0,04
IVA	%
TOTAL US\$	\$ 7,04

Firma Autorizada

Firma Cliente

CHAVES ARROYAVE MAGALI R.U.C.: 1758023219001, AUT. 13963, IMPRESO del 0101 al 0150 - Caducidad: 29 Julio 2021

**MORA GUAMAN CARLOS MANUEL**



PERSONA CONCORDADA PARA CLASE DE ASISTENTES  
C/01 PIONACHA TEL: 326020  
BARRIO DE LA NOCHE Y R 24  
ZONAS ESCUELA BARRODAS  
E-mail: carlos.mora@gmail.com  
CORRESPONDIENTE A BOMBAS INCORPORADAS  
Documento Categorizado: NO

AVT. SRI N° 1127500900  
RUC: 1704410065001  
**FACTURA** 003-001-00  
**0000935**  
Aut. SRI de: Validez hasta el:  
08 Diciembre 2020 08 Diciembre 2021

Fecha: 18/05/2021 Teléfono:  
Cliente: Diego Ambrosio D. R.U.C. C.I.: 171892264  
Dirección: Galapagos Forma de pago:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Servicio de Transporte Quito - Aeropuerto Tababela		18 ✓

<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>SUBTOTAL:</b> 18 ✓ <b>R.U.C.:</b> <b>R.:</b> <b>TOTAL:</b> 18 ✓
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>	
Tarjeta de Crédito Débito	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	

RECIBIDA  
  
REGLAFORADA

MORERA MANUEL JOSE VICENTE "TROLLERAS INCORPORADAS" RUC: 1704410065001 TEL: 20001200 DEL MUNICIPIO DE...

PERSONA CONCORDADA PARA CLASE DE ASISTENTES